



**BANCO CENTRAL
DEL URUGUAY**



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

15 de enero, 2025

Comunicado del Comité de Coordinación de Deuda Pública

El 6 de diciembre de 2024 se reunió el Comité de Coordinación de Deuda Pública (CCDP), integrado por el Banco Central del Uruguay (BCU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Durante la reunión se abordó la siguiente agenda:

- **Evaluación de la emisión soberana en el mercado japonés en diciembre 2024.**

El Comité evaluó los resultados de la reciente emisión en el mercado japonés (bono Samurai). El Gobierno de Uruguay colocó un total de 308 millones de dólares equivalente, distribuidos principalmente en plazos de 3 y 20 años. La tasa promedio ponderada fue de 1.73% anual, en yenes.

Se destacó que durante 2024, por primera vez, el Gobierno logró financiarse en los mercados internacionales en cuatro monedas distintas: pesos nominales y unidades indexadas (mayo 2024), dólares (setiembre 2024) y yenes (diciembre 2024). La diversificación por mercados y variedad de monedas utilizadas dio mayor flexibilidad y opciones a la estrategia de financiamiento del país.

- **Calendario de emisiones locales de Notas de Tesorería para el primer semestre de 2025.**

Ambas instituciones valoraron el continuo desarrollo de las fuentes de financiamiento en moneda local del Gobierno, apuntalado por los avances en la reducción en la inflación y las expectativas de inflación.

El MEF mencionó que se llevaron a cabo reuniones con inversores locales para recabar insumos para la elaboración de la estrategia de emisiones domésticas para el primer semestre del 2025. El día 7 de enero de 2025 se publicó el nuevo

calendario semestral, con los detalles de las Notas a licitar y las opciones de integración.

En términos más generales, los agentes de mercado han valorado positivamente la posibilidad de adquirir Notas del Tesoro y Bonos Globales del Gobierno en emisiones primarias domésticas y externas, respectivamente, utilizando las Letras de Regulación Monetaria (LRM) del BCU como instrumentos de canje. Estos mecanismos han dado más flexibilidad financiera a los inversores y potenciaron la demanda de los títulos soberanos.

Esta estrategia de gestión de activos y pasivos del sector público, coordinada entre el MEF y BCU a través de operaciones de mercado, contribuyen a reducir los descalces de plazos y monedas de los balances de ambas instituciones.

La próxima reunión del Comité tendrá lugar en marzo de 2025.